

Quito, 10 de junio de 2015

Señora:

SOFÍA CORNELIA GAÓN ORTIZ

Presente.-

De mi consideración:

Es grato comunicarle que de acuerdo a lo resuelto en la Junta General Universal de Socios de la compañía MICHELLE TRANSPORT MICHLAND CIA. LTDA., celebrada el día de ayer, se resolvió **REELEGIRLA** como **PRESIDENTE** de la misma, para que ejerza tales funciones por el período de **TRES AÑOS**, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

Usted en calidad de Presidente ejercerá las atribuciones previstas en el Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos Sociales, con las limitaciones ahí señaladas.

La representación legal de la empresa la ejerce el Gerente General de la compañía de acuerdo con el artículo Vigésimo Primero y Vigésimo Tercero de los Estatutos Sociales.

La compañía MICHELLE TRANSPORT MICHLAND CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, el 1ero de febrero del 2012, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 23 de febrero de 2012.

Atentamente,



Marcelo Ramiro Pérez Granja
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía MICHELLE TRANSPORT MICHLAND CIA. LTDA., para el que he sido reelegida y prometo cumplirlo conforme a los Estatutos Sociales.



SOFIA CORNELIA GAON ORTIZ
C.I. 170535527-7

Quito DM, 10 de junio de 2015



TRÁMITE NÚMERO: 40172
 * 1 2 1 6 0 9 6 M D C H Z S J *

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	27897
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	9453
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MICHELLE TRANSPORT MICHLAND CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GAON ORTIZ SOFIA CORNELIA
IDENTIFICACIÓN	1705355277
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO:	TRES AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 516 DEL:23/02/2012.- NOT. VIGESIMO NOVENO DEL:01/02/2012 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 16 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RM-Q-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL

